universo. Una obra que como rasgo esencial describe una sociedad política profundamente oligarquizada en torno a viejos y tradicionales poderes locales, pero también apunta la existencia de tensiones internas, y hasta exógenas, que en poco tiempo tendrán ocasión de manifestarse. La Guerra de la Independencia y con ella la difusión de las nuevas corrientes de pensamiento ocasionarán el derrumbe de este modelo, de un sistema de gobierno y de administración en el ámbito de lo local fundado en viejos usos y en antiguas costumbres, que se mostraba agotado. Un nuevo tiempo, señalado por un principio de racionalidad, que debería poner fin al enmarañado panorama en el que estaba sumido el campo de la administración municipal y quizá ¿o no? a sustituir a los hidalgos protagonistas de esta sociedad cuando, parafraseando al Jovellanos de 1795, *manden los que obedecen*. Y es por ello, como se ha sugerido al comienzo de estas líneas, por lo que bueno sería que este estudio tuviese continuación, que el grupo de docentes e investigadores que se han ocupado del mismo también nos muestren qué ocurrió con la puesta en práctica de la nueva planta liberal en materia municipal y cómo y dónde se reubicó esa vieja hidalguía norteña en los albores del convulso siglo XIX español.

MANUEL ESTRADA SÁNCHEZ

FERNÁNDEZ LÓPEZ, Francisco, *La Casa de la Contratación. Una oficina de expedición documental para el gobierno de las Indias (1503-1717),* Colegio de Michoacán-Universidad de Sevilla, Sevilla, 2018, 422 pp. ISBN 978-84-472-1946-9.

En las páginas introductorias de su obra, el Prof. Fernández López intenta persuadir al lector de que, entre la ingente bibliografía producida en torno a la Casa de la Contratación (que él expone de forma amplia y sistemática partiendo de la más centrada en aspectos institucionales y económico-fiscales a la que podría ser calificada como más periférica), no es dado encontrar un estudio que aborde el análisis de la abundantísima y variada documentación de esta institución y su conexión con el órgano expedidor que la produce. Y es el deseo de subsanar este vacío lo que le lleva a elaborar este estudio de más de cuatrocientas páginas.

Para el logro de su propósito, el autor actúa sobre tres fundamentales ejes vertebradores de su trabajo, los cuales, además, están coherentemente interconectados: la Casa de Contratación en sí misma considerada en cuanto institución de gobierno con amplia actividad documental, las funciones que en su seno llevan a cabo sus miembros en orden a la gestión y expedición de documentos, y, por último, las prácticas documentales que en su funcionamiento dichos gestores fueron implantando.

En cuanto a la consideración institucional de la Casa de la Contratación, el autor ofrece, en primer lugar, un sintético bosquejo evolutivo de la misma, señalando los grandes hitos que jalonaron la historia de los doscientos años de vida sevillana de la entidad *(Capítulo I).*

Este análisis, le facilita, acto seguido, abordar el estudio de los cargos de la Casa y sus respectivas funciones en orden a la gestión y expedición documental. A tal efecto, la dúplice y clásica distinción tipológica tradicional entre los denominados oficios mayores y menores de la institución queda diluida y enriquecida merced a una cuádruple y más específica tipología propuesta por el autor: cargos decisorios (el presidente y los jueces oficiales: factor, tesorero, contador, alguacil y alcaide), los cargos asesores (fiscal y visitadores de navíos) los cargos que propiamente podrían ser considerados como

actores responsables de los productos documentales (escribanos, oficiales y escribientes) y los cargos subalternos (alguaciles y portero) (*Capítulo II*).

Presentados así al lector la Casa de la Contratación y su personal, el tercer paso a dar no podía ser otro que el adentrarse en las prácticas documentales que estos órganos fueron implantando en el desempeño de sus funciones. Tal praxis documental, generada de forma espontánea, estuvo encaminada a garantizar la toma de decisiones, lo cual exigió, como garantía de su procedimiento, la conservación de todos los documentos recibidos y producidos a lo largo del proceso resolutivo. Para el análisis del corpus documental resultante, *expediente*, Francisco Fernández propone un claro esquema secuencial basado en el *iter* procedimental habitualmente utilizado: inicio, tramitación, resolución, escrituración, control de la expedición y notificación al destinatario *(Capítulo III).*

Ahora bien, con el fin de que el lector pueda constatar con claridad la concreción documental que nutría estos expedientes, le son ofrecidos en la obra tres ejemplos paradigmáticos de tres diferenciados pero muy importantes y habituales tipos de expedientes.

El primero está referido a los expedientes de control de las mercancías y la navegación, esto es, los denominados *registros de navíos* para la formación de flotas. A tal efecto el autor pasa revista a las distintas actuaciones que se seguían en su tramitación: la admisión del navío y del maestre, la segunda visita, el registro de mercancías, la tercera visita, la entrega del registro y la consiguiente anotación en los libros registros de navíos *(Capítulo IV).*

El segundo tipo de expediente referenciado está dedicado a ilustrar el control de personas, concretamente las *licencias de pasajeros* para embarcar a Indias. Entre sus principales tramites se encuentra, ante todo, la comprobación de que las personas solicitantes no estén incursas en algún tipo de prohibición para pasar a Indias por problemas religiosos, de nacionalidad, estado civil, oficio o condición social. Una vez verificado dicho extremo, el trámite se iniciaba con la petición de licencia, unido a la comparecencia personal del pasajero, siguiéndole la recepción de la documentación y su revisión, resolución, escrituración y anotación en los libros de pasajeros y de licencias *(Capítulo V).*

El tercer tipo de expediente ejemplificador es el referido a la *adjudicación de bienes de difuntos*. El mismo comienza con la entrega y recepción por la Casa de la Contratación de los bienes y documentación del fallecido, su registro y control contable, publicación, indagación de posibles herederos, comprobación de la legitima condición de tales, adjudicación de los bienes, ejecución de su entrega y anotación en los libros de bienes de difuntos *(Capítulo VI).*

Pero, al margen de los expedientes, y habida cuenta de que el proceso de control de la Real Hacienda de Indias no los generaba, pues su pertinente documentación era objeto de anotación en libros contables, el autor dedica a esta tipología de libros un análisis detallado por la importancia de la materia sobre la que versaban y que no era otro que el oro, plata y perlas llegadas de Indias. A la familia tipológica de estos libros contables pertenecían los libros de cargo y data, los libros de entradas y salidas de arcas, y los denominados libros de partida doble. Obviamente cada uno de estos libros estaban destinados a llevar la contabilidad de específicas materias y adoptaban diferenciadas formas de anotación *(Capítulo VII).*

El cuerpo textual de la obra se cierra con el análisis de una última y diferenciada tipología de documentos, los expedidos por la propia Casa de la Contratación. A tal fin el autor opta por establecer una triple tipología distinguiendo entre los documentos colegiados (cartas y autos acordados), documentos individuales (provisiones y autos, informes y certificaciones) y documentos que podían ser o bien colegiados o bien individuales dependiendo de factores circunstanciales (actas de visita, cartas y oficios) *(Capítulo VIII).*

Tras unas sintéticas *Conclusiones* finales, la obra prosigue con cuatro *Anexos* que revisten un especial interés. Los tres primeros están dedicados a mostrar un modelo ejemplificador de un expediente documental de la tipología analizada en cada uno de los capítulos IV, V, y VI. Así, en el primer anexo se recoge un expediente prototípico de registro de navío, el Santa María de Gracia, de la flota de la Nueva España, efectuado en 1590. En el segundo anexo se hace lo propio respecto a una licencia de paso a las Indias solicitada por don Pedro de Carvajal y Vargas, nombrado Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, y a quien acompaña su mujer y tres criados. El tercer anexo recoge un expediente de bienes de difuntos efectuado en 1601, en concreto el de Alonso Diosdado, fallecido en Tierra Firme. Finalmente, en el cuarto anexo se transcriben y reproducen fotográficamente páginas originales de los libros analizados en el capítulo VII y de los tipos documentales mencionados en el capítulo VIII.

La obra termina con la habitual y obligada relación de las *Fuentes y Bibliografía* utilizadas. De las primeras destacan, por su crecida cantidad y entidad, los documentos originales provenientes de diversas secciones del Archivo General de Indias. De la segunda cabe mencionar el elevado número de obras recogidas, unas trescientas entradas bibliográficas del más diverso tipo, extensión y cronología referidas al tema objeto de estudio.

Es evidente que todo el rico contenido referencial que encierra la obra ha sido potenciado por dos factores esenciales. Por una parte, los sólidos materiales con los que se ha cimentado el conjunto: la muy abundante documentación y la exhaustiva bibliografía. Pero por otra parte no revisten menor interés las pautas metodológicas aplicadas sobre dichos materiales, pautas que han dado como resultante una óptima estructuración y sistematización del conjunto. Además de todo ello, y en otro orden de apreciaciones, debe resaltarse que formalmente la obra está bien escrita y cuidadosamente editada, características ambas que facilitan su lectura y consulta.

En suma, a la vista tanto del contenido como de su continente, puede afirmarse que esta *Casa de la Contratación* es a día de hoy una obra de obligada referencia para conocer la documentación oficial generada por dicho órgano del gobierno indiano respecto al comercio y los viajes a Indias durante los siglos XVI y XVII. Y hay que admitir, sin lugar a dudas, que el Prof. Fernández López ha logrado cumplir plenamente el inicial propósito que le llevó a acometer este libro, pues, ciertamente, los valiosos datos que nos aporta su investigación han disipado el deficiente conocimiento que en la actualidad teníamos sobre el tema objeto de su estudio.

A. BERMÚDEZ

FONT OPORTO, Pablo, *El derecho de resistencia civil en Francisco Suárez. Virtualidades actuales*, Editorial Comares, Granada, 2018, 216 pp.

Este libro es resultado de la investigación del autor realizada dentro del Proyecto I+D+I «Pensamiento y tradición jesuita y su influencia en la Modernidad desde las perspectivas de la Historia, la Traductología y la Filosofía Jurídica, Moral y Política», dirigido por el IP Dr. Juan Antonio Senent de Frutos y financiado por la Agencia Estatal de Investigación y la UE a través del programa FEDER.

Dos sugerentes citas de Xavier Zubiri y Giorgio Agamben constituyen el pórtico de este trabajo vindicativo de la Historia para dar claves a un presente que, ante un